



CONVOCATORIA DE CONTRATO

REF: REU 2025-01

San Sebastián de los Reyes a 19 de diciembre de 2024

La Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares (**FIIB HUIS-HUHEN**) oferta dos contratos de trabajo a jornada parcial, a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de soporte científico técnico Monitorización de Estudios (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior) para el proyecto: *“Impulso a la investigación clínica aplicada en osteoporosis y enfermedades inmunomediadas”*, financiado por patrocinios privados de distintas empresas y entidades.

Este contrato iniciará su vigencia en el primer trimestre de 2025, y tendrá duración hasta la finalización del proyecto, o el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo.

Ámbito de trabajo

El proyecto se desarrollará en el Hospital Universitario Infanta Sofía, Paseo de Europa 34, San Sebastián de los Reyes. 28702. Madrid. En el Servicio de Reumatología.

Las actividades a desarrollar dentro del citado proyecto son las siguientes

Tareas/Funciones a realizar

- Gestión administrativa y financiera del proyecto citado.
- Selección de sujetos candidatos a los ensayos o estudios clínicos.
- Inclusión de sujetos en la base de datos.
- Recogida e introducción de datos en la base de datos.
- Monitorización de la realización de la metrología de los pacientes incluidos.
- Resolución de “queries”.
- Presentación periódica de resultados de salud de los pacientes tratados en las sesiones clínicas del servicio.
- Reuniones de monitorización de los ensayos o estudios.

Requisitos de los candidatos

Imprescindibles: (obligatorio presentar certificados):

Titulado Superior O Grado + Master en Ciencias de la Salud

Otros méritos a valorar

Se valorarán especialmente:

- Conocimientos en Reumatología
- Desarrollo y coordinación de ensayos clínicos



**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN BIOMÉDICA**

Hospital Universitario Infanta Sofía
Hospital Universitario del Henares

- Evaluación de fármacos en fases tempranas
- Formación en Buenas Prácticas Clínicas

Duración del contrato

La duración del contrato está sujeta a:

- a) La finalización o extinción del proyecto o fase/paquete de trabajo al que el contrato está ligado.
- b) La finalización o terminación de los recursos económicos adscritos a dicho proyecto.
- c) La terminación o extinción de la línea de financiación específica asignada a la contratación de personal dentro de dicho proyecto.

Se prevé una duración aproximada de las tareas a realizar de 24 meses desde el inicio del contrato.

Retribución

- La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las IISS del SERMAS.

Dedicación:

La dedicación del puesto será a jornada parcial del 50% en jornada de mañana.

Presentación de solicitudes:

Interesados enviar Currículum Vitae, ajustado al perfil que se solicita y certificados, a la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares a la siguiente dirección de correo electrónico: fundacion.huis.hhen@salud.madrid.org. En el asunto del e-mail se indicará la referencia "Convocatoria de contratación REF: REU 2025-01"

La fecha límite para la presentación de candidaturas será el 09 de enero de 2025 hasta las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital. No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquellas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta. La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

En caso de ser necesaria la solicitud de compatibilidad, el candidato seleccionado se hará responsable de la gestión de este trámite

Proceso de evaluación y selección:

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros del servicio de Reumatología del HUIS (un presidente y dos vocales).

Se valorará el Curriculum Vitae junto a los méritos antes indicados. Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados.

Las plazas pueden quedar vacantes en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución. En caso de empate entre dos candidatos, se optará por el sexo menos representado. En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

Seguimiento:

El seguimiento científico se realizará mediante las correspondientes memorias periódicas y/o final que se presentarán con carácter anual y a la finalización del contrato.

Baremos:

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto: hasta un máximo de 60 puntos
- Entrevista personal: hasta un máximo de 40 puntos.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

La resolución se hará pública en la web

<https://www.comunidad.madrid/hospital/infantasofia/profesionales/fundacion-investigacion>;

pudiendo ser objeto de reclamación ante el Patronato de la Fundación dentro del plazo de 5 días naturales desde su publicación.

Fdo: María Jesús Latasa Sada
Directora de la Fundación

Fdo: Santiago Muñoz Fernández
Investigador Principal

(la firma consta en documento original)

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares sita en Paseo de Europa 34, 28703 Sa Sebastián de los Reyes (Madrid)



La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fundacion.huis.hhen@salud.madrid.org.